

Se comunica que por acuerdo de la Asamblea Universal de la Asociación de Mototaxistas Las 5 Estrellas del Centro Comercial Kilómetro 32 Ancón, reunidos el 29 de Marzo del 2016, se aprobó la transformación de la asociación en una sociedad anónima denominada "Empresa de Transportes Cinco Estrellas Kilómetro 39-Ancón S.A.C."

Lima, 29 de marzo del 2016
Francisco Fidel Romaña Guerrero
Presidente

002-1361051-1

RECTIFICACIÓN PARTIDA

Guillermina Sandra Ponce Rivas solicita rectificación Partida Bautismo de Idelfonso Hector Valencia Alvarez (Libro 08, foja 076 Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario (Yura), Aparece: nombres 'Idelfonso Hector'. Debe rectificarse autorizar único nombre 'Idelfonso'. Debiendo figurar **IDELFONSO VALENCIA ALVAREZ**". Arequipa, 06 abril 2016. Walter Romaña. Notario Vicaría Judicial Arequipa.

073-1364694-1

RECTIFICACIÓN PARTIDA

Patricia Josefa Pizarro Neyra solicita rectificación Partida Bautismo de Joaquín Pizarro Medina (Libro 2, foja 124, N° 1° Archivo Parroquial San Pedro de Alcántara (Cabañconde), Aparece: fecha nacimiento "once meses cuarenta días"; nombre Joaquín. Debe rectificarse: Nació "Choco, Castilla, Arequipa 19 agosto 1921". Nombres Luis Joaquín. Figurar **LUIS JOAQUIN PIZARRO MEDINA**". Arequipa, 06 abril 2016. Walter Romaña. Notario Vicaría Judicial Arequipa.


073-1364695-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION


Por convenir al Interés de Manuel Antonio Carbajal Dextre con DNI N° 10774184, titular de la EMPRESA IMPORTACIONES RACSO E.I.R.L. con RUC N° 20463789976, según el acta de 27 de Marzo del 2016, tomo la decisión de disolver la empresa y nombrar liquidador en la persona de Julio Martín Sánchez Reyna, con DNI N° 06998327, Lima 01 de Abril del 2016.

Julio Martín Sánchez Reyna
Liquidador

002-1365858-1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERU



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LAS LEYES 30264 Y N° 29230

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de los Proyectos de la Municipalidad Provincial de Calca, en el marco de la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 7 de abril del presente año, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

Los proyectos y/o ítems materia de supervisión:

Proyecto N° 01: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Asociación de Propietarios San José de Urco Chico, Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco, código SNIP No. 300687.

Proyecto N° 02: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Cooperativa Agraria de Usuarios Huaran, Distrito de Calca Provincia de Calca-Cusco, código SNIP No. 300587.

Proyecto N° 03: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Cooperativa Agraria de Usuarios Los Incas Sector Caytopampa del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco, código SNIP No. 300727.

e) Objeto de la contratación y descripción del proyecto
Suscribir convenio con Empresa Privada que financie y ejecute en amparo de la Ley 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-2014-EF financie los proyectos que tiene por objeto lo siguiente:

Proyecto N°01: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Asociación de Propietarios San José de Urco Chico, Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco, código SNIP No. 300687.

Proyecto N°02: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Cooperativa Agraria de Usuarios Huaran, Distrito de Calca Provincia de Calca-Cusco, código SNIP No. 300587.

Proyecto N°03: Mejoramiento del Servicio de Cuidado Diurno de la Cooperativa Agraria de Usuarios Los Incas Sector Caytopampa del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco, código SNIP No. 300727.

f) Código SNIP de los Proyectos a ejecutar:
Código SNIP N° 300687 - Declaratoria de viabilidad de fecha 05-08-2014
Código SNIP N° 300587 - Declaratoria de viabilidad de fecha 05-08-2014
Código SNIP N° 300727 - Declaratoria de viabilidad de fecha 05-08-2014

g) Monto total referencial de inversión de los Proyectos a ejecutar:

- iv. El Monto total de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado con código SNIP N° 300687, asciende a la cantidad de **S/. 993,656.15 (Novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y seis con 15/100 Soles).**
- v. El Monto total de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado con código SNIP N° 300587, asciende a la cantidad de **S/. 838,536.41 (Ochocientos treinta y ocho mil quinientos treinta y seis con 41/100 Soles).**
- vi. El Monto total de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado con código SNIP N° 300727, asciende a la cantidad de **S/. 994,592.12 (Novecientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y dos con 12/100 Soles).**

h) Plazo del Convenio y Cronograma tentativo del proyecto a ejecutar
El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la empresa privada o Consorcio que financiará y ejecutará los proyectos, tendrá un plazo máximo de ejecución de:

- iv. Código SNIP N° 300687- 6.00 meses
- v. Código SNIP N° 300587- 6.00 meses
- vi. Código SNIP N° 300727- 6.00 meses

El Cronograma Tentativo de ejecución de los Proyectos para la ejecución de obras será de:

- iv. Código SNIP N° 300687 - El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la empresa privada o Consorcio que financiará la ejecución del proyecto, tendrá un plazo de ejecución de 6 meses.
El Cronograma Tentativo de ejecución del Proyecto será de 25 días calendario para elaborar el Expediente Técnico, 5 días calendario para aprobar el Expediente Técnico, 120 días calendario para la ejecución de las obras y 30 días de Liquidación Final.
- v. Código SNIP N° 300587 - El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la empresa privada o Consorcio que financiará la ejecución del proyecto, tendrá un plazo de ejecución de 6 meses.
El Cronograma Tentativo de ejecución del Proyecto será de 25 días calendario para elaborar el Expediente Técnico, 5 días calendario para aprobar el Expediente Técnico, 120 días calendario para la ejecución de las obras y 30 días de Liquidación Final.
- vi. Código SNIP N° 300727 - El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la empresa privada o Consorcio que financiará la ejecución del proyecto, tendrá un plazo de ejecución de 6 meses.
El Cronograma Tentativo de ejecución del Proyecto será de 25 días calendario para elaborar el Expediente Técnico, 5 días calendario para aprobar el Expediente Técnico, 120 días calendario para la ejecución de las obras y 30 días de Liquidación Final.

1) Calendario del Proceso

Actividades	Días hábiles
1. Convocatoria y publicación de Bases (indicar enlace al portal donde se encuentran publicadas las Bases)	12 de abril de 2016
2. Recepción de expresiones de interés de empresas (*)	Del 13 de abril hasta el 26 de abril de 2016 (10 días contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional)
3. Presentación de consultas y observaciones a las Bases (**)	Del 13 de abril hasta el 26 de abril de 2016 (Dentro del mismo plazo establecido para expresión de interés)
4. Absolución simultánea de consultas y observaciones a las Bases	Del 27 hasta el 29 de abril de 2016 (plazo máximo de 3 días)
5. Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	02 de mayo de 2016 Al día siguiente de absueltas consultas o vencido plazo para presentarlas
6. Presentación de Propuestas, a través de los Sobre N°1, 2 y 3.	05 de mayo de 2016 Al tercer día de integradas las Bases (Único día)
7. Evaluación y Calificación de Propuestas Técnica y Económica	Del 06 hasta el 09 de mayo de 2016 (dentro de los dos días de presentadas)
8. Resultados de la Evaluación y Calificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	10 de mayo de 2016 Máximo al día siguiente de la evaluación (puede ser dentro de la evaluación)
9. Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada (en cuanto se haya completado la documentación respectiva)	Dentro de los 11 días de consentida la Buena Pro

*En la oficina del Comité Especial Ley N° 29230 ubicadas en la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Calca, en el siguiente horario desde 08:00 hasta 16:00 horas

**Por escrito en las Oficinas del Comité Especial Ley N° 29230 ubicadas en Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Calca en el siguiente horario desde 08:00 hasta 16:00 horas.

2) Factor de competencia del proceso de selección
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Entidad Privada Supervisora, las cuales tendrán una ponderación mínima de 80% para la propuesta técnica y máxima de 20% para la propuesta económica. El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la supervisión del Proyecto.

3) Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)

4) Marco Legal.
Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
Decreto Supremo N° 409-2015-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.

5) Bases del Proceso
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:
<http://www.municipalcalca.gob.pe/>
www.proinversion.gob.pe

ANEXO

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Calca,.....de.....del 2016
Señor:
Americo Rafael Romero Rodríguez
Presidente del Comité Especial - Supervisión de Proyecto - Ley N° 29230
Presente

Asunto: Expresión de Interés en la supervisión del Proyecto

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para supervisar la Elaboración de Expediente Técnico y ejecución de los Proyectos de la Municipalidad Provincial de Calca, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos.

Al respecto, le manifestamos nuestro Interés en supervisar la Elaboración de Expediente Técnico y ejecución de los Proyectos y/o ítems:

Proyecto y/o ítem 1: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS SAN JOSÉ DE URCO CHICO, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA-CUSCO".

Proyecto y/o ítem 2: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS HUARAN DEL DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO".

Proyecto y/o ítem 3: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DE LA COOPERATIVA AGRARIA LOS INCAS SECTOR CAYTOPAMPA DEL DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO"
Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
[NOMBRE Y FIRMA DEL POSTOR Y DE SER PERSONA JURÍDICA SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

IMPORTANTE:
En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio que se encuentre registrado como participante.

021-1365833-1